

Distr.
GENERAL

ITTC(XVI)/8
23 de mayo de 1994

ESPAÑOL
Original: INGLES

DECIMOSEXTO PERIODO DE SESIONES
Del 16 al 23 de mayo de 1994
Cartagena de Indias, Colombia

DECISION 1(XV)

PROYECTOS Y ANTEPROYECTOS

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Habiendo considerado, en su decimosexto período de sesiones las recomendaciones de los tres Comités Permanentes sobre los proyectos y anteproyectos que figuran en los documentos PCM(XIV)/13 Rev.1, PCF(XIV)/22 Rev.1 y PCI(XIV)/5,

1. Decide

(i) Aprobar los siguientes proyectos:

PD 5/94 Rev.3 (M) DESARROLLO DE UN SISTEMA COMPUTARIZADO DE INFORMACION PARA LA COMISION FORESTAL DE GHANA (\$242.650)

PD 19/94 Rev.2 (M,I) DIAGNOSTICO DE LA INDUSTRIA FORESTAL EN EL PERU (\$579.037)

PD 24/94 Rev.1 (M) PROGRAMA DE ACCION PARA ADAPTAR EL SISTEMA DE REGISTRO DEL COMERCIO EXTERIOR A NIVEL NACIONAL DE LA OIMT (\$65.094)

PD 34/94 Rev.1 (M) ESTABLECIMIENTO E IMPLANTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION ESTADISTICO FORESTAL (\$839.158)

PD 35/94 Rev.4 (M) ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DE UNA ORGANIZACION PARA LA COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS MADEREROS (\$409.340)

PD 33/93 Rev.1 (F) CONSERVACION, MANEJO, APROVECHAMIENTO Y USO INTEGRAL (Fases I & II) Y SOSTENIDO DE LOS BOSQUES EN LA REGION DE CHIMANES, BENI, BOLIVIA
Fase I (\$1.591.520,00)
Fase II (\$ 929.930,00)

PD 35/93 Rev.4 (F) MANEJO FORESTAL, DESARROLLO COMUNITARIO Y USO (Fases I & II) SOSTENIDO DE LOS BOSQUES DE LA RESERVA NATURAL DE PUNTA PATIÑO, REGION DE DARIEN, REPUBLICA DE PANAMA
Fase I (\$564.425)

/...

Fase II (\$664.650)

PD 8/94 Rev.2 (F)PROYECTO FORESTAL DE JOVENES PATROCINADO POR EL CLUB
EVERGREEN DE GHANA Y LA OIMT
(\$77.015)

PD 16/94 Rev.2 (F)REFORESTACION PARA LA PRODUCCION DE MADERAS PRECIOSAS Y
PRODUCTOS DIFERENTES A LA MADERA
(\$305.078)

PD 18/94 Rev.1 (F)DESARROLLO FORESTAL PARTICIPATIVO EN LA REGION DEL
(Fases I & II)ALTO MAYO PARA EL MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES HUMEDOS
TROPICALES

Fase I (\$492.790)

Fase II (\$888.310)

PD 23/94 Rev.1 (F) REHABILITACION DE BOSQUES AFECTADOS POR INCENDIOS EN
KALIMANTAN ORIENTAL
(\$1.010.268)

PD 26/94 Rev.1 (F)CONSERVACION Y ORDENACION SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS
GENETICOS DE LOS BOSQUES DE MANGLARES FASE II:
ESTABLECIMIENTO DE CUATRO CENTROS DE CONSERVACION,
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS Y ELABORACION DE
DIRECTRICES PARA LA ORDENACION SOSTENIBLE DE LOS
BOSQUES TROPICALES DE LITORAL BAJO (\$379.800)

PD 27/94 Rev.2 (F)PROGRAMA SOBRE LAS MUJERES Y EL DESARROLLO DE BOSQUES
TROPICALES
(\$694.823)

PD 28/94 Rev.1 (F)CONTINUACION DE LA EDICION DE LA REVISTA "BOSQUES Y DESARROLLO" Y
ORGANIZACION DE UN SERVICIO DE COMUNICACION E
INFORMACION
(\$287.804)

PD 29/94 Rev.2 (F)SEMINARIO Y VISITAS DE ESTUDIO SOBRE LA CONSERVACION DE LA
DIVERSIDAD BIOLOGICA EN LOS BOSQUES NATURALES DE
MIYAZAKI
(\$141.500)

PD 31/94 Rev.1 (F)PLANIFICACION DE ESTRATEGIAS PRACTICAS Y ECONOMICAS PARA LA
CONSERVACION DE RECURSOS GENETICOS DE ESPECIES
FORESTALES COMERCIALES EN ASIA TROPICAL (\$992.017)

(ii) Autorizar la financiación necesaria para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos:

PD 5/94 Rev.3 (M)

PD 24/94 Rev.1 (M)

PD 35/94 Rev.4 (M)

PD 33/93 Rev.1 (F) Fase I

PD 35/93 Rev.4 (F) Fase I

PD 16/94 Rev.2 (F)
PD 18/94 Rev.1 (F) Fase I
PD 27/94 Rev.2 (F)
PD 29/94 Rev.2 (F)
PD 31/94 Rev.1 (F)
PD 95/90 (F) Fase II

(iii) Autorizar un aumento en el presupuesto del siguiente proyecto:

PD 17/93 Rev.3 (M,F,I) Fase I (\$154.700,00)
Fase II (\$132.600,00)

(iv) Autorizar la liberación de fondos adicionales para que pueda continuar la ejecución de los siguientes proyectos:

PD 1/93 Rev.1 (M,F,I) (\$200.000,00)
PD 17/93 Rev.3 (M,F,I) Fase I (\$154.700,00)

(v) Autorizar la financiación necesaria para la inmediata ejecución de los siguientes proyectos aprobados en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos en la Cuenta Especial:

PD 19/94 Rev.2 (M,I)
PD 34/94 Rev.1 (M)
PD 8/94 Rev.2 (F)
PD 23/94 Rev.1 (F)
PD 26/94 Rev.1 (F)
PD 28/94 Rev.1 (F)

2. Decide:

(i) Aprobar las recomendaciones de los Comités Permanentes para la ejecución de los anteproyectos siguientes:

PPD 4/94 Rev.1 (M,F,I) FUNDAMENTOS DE UN SISTEMA DE ADMINISTRACION DE
INFORMACION DE LA OIMT
(\$64.090)

PPD 5/94 (M) IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE INFORMACION DE ESTADISTICA
FORESTAL
(\$48.003)

PPD 12/93 (F) BIOTECNOLOGIA Y PRODUCCION SOSTENIBLE DE MADERAS TROPICALES
(\$44.000)

PPD 3/94 Rev.1 (F) ESTUDIO Y DIAGNOSTICO DE LA PRODUCCION FORESTAL DE LA
PROVINCIA DE DARIEN DENTRO DE UN MARCO DE
MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS FORESTALES
(\$82.818)

PPD 6/94 (I) DESARROLLO Y EXTENSION DE LA TECNOLOGIA DE PROCESADO DE LA
MADERA DE CAUCHO
(\$26.375)

(ii) Autorizar la financiación para la ejecución inmediata de los siguientes anteproyectos aprobados en este período de sesiones:

PPD 4/94 Rev.1 (M,F,I)
PPD 5/94 (M)
PPD 12/93 (F)
PPD 6/94 (I)

(iii) Autorizar la financiación adicional para la inmediata ejecución del siguiente anteproyecto que fue aprobado en el decimotercer período de sesiones:

PPD 11/92 (I) (\$100.000,00)

(iv) Autorizar la financiación para la ejecución inmediata del siguiente anteproyecto aprobado en este período de sesiones, tan pronto como se disponga de fondos en la Cuenta Especial:

PPD 3/94 Rev.1 (F)

3. Decide aprobar la siguiente actividad y autorizar la financiación necesaria para su inmediata ejecución:

-Octava reunión del Grupo de Expertos para la Evaluación Técnica de Propuestas de Proyectos, del 29 de agosto al 2 de setiembre de 1994 (US\$110.500,00)

4. Insta a los países miembros a considerar la financiación de los proyectos y anteproyectos aprobados que no cuentan con fondos inmediatamente disponibles para su ejecución.

5. Hace un llamamiento a los países miembros, de conformidad con la Decisión 6(XIII), a considerar la contribución de fondos sin asignación específica para la Cuenta Especial por un valor de, por lo menos, el 10% del total prometido, correspondiendo el resto a las contribuciones voluntarias asignadas a proyectos o anteproyectos aprobados, y decide además que dichas contribuciones sin asignación específica no sean adjudicadas sin previa autorización del Consejo.

6. Solicita al Director Ejecutivo que continúe celebrando consultas con los donantes potenciales y el Fondo Común para Productos Básicos a fin de conseguir la financiación de los proyectos y anteproyectos para los cuales no se dispone de fondos inmediatamente.

* * *